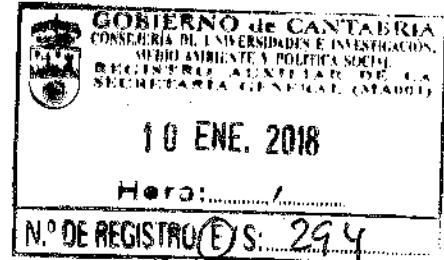




C/ Calderón de la Barca, nº3, 2ºE. 39002 Santander
Teléfono 942 31 12 05 - Fax 942 21 18 11
E-mail: siepcantabria@gmail.com



AL JEFE DE SERVICIO DE EXPLOTACIÓN, INSPECCIÓN Y CONTROL

CONSEJERIA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION, MEDIO AMBIENTE Y POLITICAS SOCIALES

Tras la implantación de los horarios especiales por parte del Servicio de forma unilateral, se precisa disponer de la siguiente información:

- Relación de trabajadores por plan.
- Identificación de todos los trabajos a realizar con recurso preventivo, cuya información deberá estar colgada de forma visible en todos y cada uno de los centros de trabajo.
- Turno partido, a cada trabajador se le deberá comunicar por escrito la obligación de realizar turno partido y causas que motivan el cambio de turno que como han expuesto en la reunión de negociación de horarios especiales, únicamente se aplicará en causas excepcionales, motivo por el cual esta organización sindical considera debe producirse por escrito y debidamente motivado.
- Relación de horas extraordinarias por trabajador pendientes de compensación al 31 de diciembre de 2017.

Santander, 10 de enero de 2018

LA SECRETARIA GENERAL


Esther Felices Otero
SINDICATO INDEPENDIENTE DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y SOCIALES
39002 SANTANDER
942 31 12 05 - Fax 942 21 18 11
E-mail: siepcantabria@gmail.com
www.siepcantabria.com